LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE ENERO DE 1834. [NO 3181.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. DAYTON, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfe No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Génova en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES GRUPALLO," su capitan LUIS CRUZ: admite carga y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
n 5 2mp No. 58, calle de la Paz.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. I. British built Brig *Medora* Brownrig Candlish Master, has a l his heavy freight engaged, and will sail posetively, weather permitting, on or before the 20th day of December. For freight of Dry hides or Bales-or passagers having most spacious cabins & superior accemodations apply to her consegnees Mrs. Salisbury, Davies & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 30 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA BAHIA

ó PERNAMBUCO.

Saldrá para alguno de dichos puertos á fines del corriente mes de Diciembre el velero bergantin dinamarques CHARLOTTE MARIE, su capitan Frost: admite carga á precios muy equitativos, y tambien pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades. Véanse con sus consignatarios Bertram, De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
dic 5 No. 88, calle de la Piedad

Para Baltimore.

El muy velero y de primera clase bergantin Americano POULTNEY, *su capitan Diego Moat. será despachado á la mayor brevedad.—Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se servirán ocurrir á casa de*

GROGAN Y PLEASANTS,
e 2 *Calle de Venezuela No. 64.*

Para la Bajada.

La zumaca « PARANA » *saldrá el 3 ó 4 del corriente Para cargar ó ir de pasage, vease con* TOMAS GOWLAND *Calle de la Reconquista No. 107.*
ene 2

OJO.

SE necesita una barraca ó un corralon, ó casa, con almacenes que pueda servir para este destino. Ocúrrase calle de la Florida 95. d 21 tf

AVISO.

SE vende el Patronato de un Mulatillo de edad de 8 años; el que se interesa por él, ocurra á la calle de las Artes No. 69.
e 2 3p

For Baltimore,

The fine, fast sailing, coppered fastened, and coppered brig MENTOR, E. Peterson master, will be dispatched without dalay. The has performed her last voyage from this port to Baltimore and back in less than four months, and this insures by her superior sailing a preferable conveyance for dry hides at thus season. Apply to *Daniel Gowland & Co.* consignees, or to

HORNE & ALSOGARAY,
LICENSED SHIP BROKER,
d 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Freight or Charter

To any part of the world where the flag is admited.

The very fast sailing A. I. British built Brig PLATA, 210 tons Register, Younghusband master, is nowat Montevideo ready to receive cargo and would come to this port at a few days' notice.—For further particulars apply to her consignees *Mess. Lafone, Robinson & Co.*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
dic. 24 No. 88, calle de la Piedad.

For New-York.

The superior well known, coppered and copper fastened Brig « *MONTEVIDEO* » J. S. Farran master, will meet with immediate dispatch. For freight or passage. having elegant accommodations, apply to the consigneess, DORR, REINCKE & LEES. d 26 tfc

TO SAIL IMMEDIATELY.

For Liverpool,
DIRECT.

The A. I. Brig *ALERT*, J. Snowden master. Has two thirds of her cargo on board & the greater part of the remainder engaged & now shipping, she has room for twenty or thirty tons of dry freight which will be taken *on very moderate terms* upon making early application to her consignees

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 140 calle de la Victoria

For New-York,

The superior fast sailing coppered and copper fastened ship *VIRGINIA*, F. Hewitt master, will commence loading immediately and meet with quick despatch. For freight or passage, having elegant accommodations, apply to the captain on board or to

LAVALLE & MACOME,
d 30 *No. 65 calle de la Reconquista.*

PARA

NUEVA-YORK,

La velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre fragata Americana *VIRGINIA*, su capitan F. Hewitt; principiará á cargar inmediatamente, y se despachará con brevedad. Para tratar de flete ó pasage, teniendo para este hermosas comodidades, ocurran al capitan á bordo, ó á

LAVALLE Y MACOME,
d 30 No. 65 calle de la Reconquista.

PARA

LA BAJADA,

Saldrá sin falta el 7 de Enero, la zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas. Para carga y pasageros, veanse con su dueño D. PEDRO MOM, *frente á la Aduana.* d 30 6p

Para Filadelfia
Y NEW-YORK.

El bergantin americano, "Carolina", su Capitan Warnack, de primera clase, forrado y clavado en cobre, se hallará listo para cargar inmediatamente para cualesquiera de los dos puertos indicados, comprometiendose á llevar ó encaminar por cuenta del buque aquella parte de la carga que sea embarcada para New-York; y teniendo la mayor parte de su cargamento pronto para embarcarse, será despachado sin demora alguna. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca., calle de Belgranonúm. 66, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
e 3 *No. 88, calle de la Piedad.*

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA.

Estado de las entradas y salidas líquidas, desde 1.° de Enero hasta fin de Noviembre de 1833.

ENTRADAS.

Rentas recaudadas en 1833.

Primera clase.

Entrada marítima	7,515,466 1½	
Salida idem	903,044 2¼	
Entrada terrestre	73,474 2½	
Aduana	8,491,984 6¼	
Papel sellado	369,796	
Contribucion directa	350,281 1¼	
Policía	61,045 4½	
Correos	27,269 2¾	
Puerto y Cabotage	119,528 2	
Nuevos impuestos	1,400,035 6	
Donaciones	2,000	
Otras varias	21,895 1	
	10,837,834 7¾	
Segunda clase.		
Arrendamientos, alquileres y réditos	561,790 5	
Tercera clase.		
Ventas	18,053 3½	11,417,679 ¼
EMPRESTITO.		
Producto de fondos públicos		289,267 3
Déficit		17,240,785 5½
		28,947,732 ¾
Déficit de 1832 (incluido en las deudas de arriba)		16,805,242 7⅞

SALIDAS.

Gastos de los Departamentos.

Gobierno	1,692,472 6	
Gracia y Justicia	557,299 2	
Relaciones Esteriores	159,081 4	
Hacienda	2,247,816 5¾	
Guerra	7,464,818	12,141,489 1
		27,947,632 ⅜

Estado de las deudas, existencias y créditos á fin de Noviembre de 1833, de que resulta el déficit de arriba.

DEUDAS.

Banco Nacional y billetes para amortizar	19,346,466 7¼
Pagarcés	1,716,191 6⅝
Depósitos	847,905 7¼
Otras varias	88,657 3
	21,999,212

EXISTENCIAS Y CRE'DITOS.

Acciones de Banco	3,000,000
Tesorerias	860,535 3⅛
Otros varios	897,890
	4,758,426 8
Déficit	17,240,785 5½
	21,999,212 ½

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1833.

SANTIAGO WILDE.

Publíquese.

GARCIA.

POLICIA.

Multas introducidas en la Tesorería del Departamento desde el dia 19 á la fecha.

Por el comisario de la 1ª. seccion D. Matias Robles.

A Da. Belen Casanoba, por haber comprado un pedazo de vela de un lanchon robada	25
A D. Pedro Juala, por haber comprado un freno á un esclavo	25
Por el comisario D. Manuel Insua.	
A D. Juan Zavalla, por no haber dado parte de un individuo que alojó en su casa 50 pesos, mitad para el comisário	25
Santiago Halleger por galopar con un carro	40
Santiago Diaz id. á caballo	20
Alejandro Brander, por no haber dado parte de haber alojado en su casa un forastero 50 pesos, mitad para el comisario	25
Samuel Dick, por galopar	20
Por el comisario D. Lorenzo Laguna	
A D. Serapio Gouzalez, por tener fallas las balanzas	100
Ricardo Iggnes, por falla de ¼ onza en el pan	250
Juan Delgado por id. id.	250
Antonio Gacete, por falla en las balanzas	25
Blas Naon, (verdulero) por las pesas	12
Blas Gramas, id. id.	12
Manuel Montenegro id. id.	12
Manuel Fernandez id. id.	12
José de los Santos id. id.	12
Gregorio Jimenez id. id.	8
Manuel Bujan. id. id.	8
Por el comisario del Mercado del Sud D. Hilario Abalos.	
A D. Mariano A. Durao, por haber procedido á la matanza de ganado sin el correspondiente permiso	50
Por el comisario D. Pedro Chanteiro.	
A D. Francisco Allende, por vender en dia festivo	20
El comisario D. Hilario Abalos decomisó dos cueros vacunos á D. Domingo Garcia por introducirlos orejanos, los que fueron vendidos á 16 pesos uno	32.

Distribucion.

Al denunciante	10 5	
Al aprensor	10 5	10 6
Introducidos en tesorería	10 6	

El Juez de Paz de San Isidro D. Henrique Nuñez, da cuenta de haber entregado al curo de aquel pueblo a beneficio del templo 50 pesos impuestos de multa por su antecesor á D. José Acuña por permitir juego en su casa.

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1833.

Está conforme,—

Bernardo Victorica.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dias 24 y 25.

De Chascomus ha conducido don Gerónimo Monroy 917 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—403 á don Juan Nonel, 501 á don Francisco Rojo, 1 á don Santiago Sotelo, 5 del mismo Saenz Valiento, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don Ramon Galindro, 4 á don Pedro Saenz Valiente, 1 á don José Maria Peña.—Para saladero.

De Dolores ha conducido don Felipe Donaire 114 cabezas, compradas por don Antonio Pereira—á don Juan Pedro Barrios.—Para el abasto,

De Chascomus ha conducido don Matias Amaya 179 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan, 160 á don Ramon Ereiza, 7 á don Cayetano Arano, 4 á don José Otamendi, 4 á don Estevan Villalva, 1 á don Valentin Ereiza, 1 á don Juan Antonio Areco, 2 á don Ramon Leguizamon.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Leandro Suarez 264 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—á don Nicolas Anchorena.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Juan Pablo Caminos 150 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—á don Tomas Manuel de Anchorena.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Juan B. Oromi 357 cabezas, compradas por don Juan Fernandez—122 á don Juan Madrid, 123 á don Vicente Casco, 15 á don Manuel Gonzales, 26 á don Francisco Vargas, 12 á don Ignacio Peralta, 5 á don Mariano Pizarro, 4 á don José M. Pizarro, 41 á don Mateo Ibarra, 4 á don Manuel Gomez, 4 á don José M. Carneiro, 1 á don Juan Pardo.—Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Martin Santos Viera 39 cabezas, compradas por el mismo—38 á don Leandro Pereira, 1 á Da. Teresa Diaz.—Para saladero.

Del Monte ha conducido don Ventura Amarillo 43 cabezas, compradas por don Damaso Toledo, 1 del mismo Amarillo, 18 á don Prudencio Asnol, 1 á don Claudio Romero, 18 á don Fausto Ferreira, 2 á don Vicente Maidana, 3 á don Eugenio Cobos.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Pedro Cortina 739 cabezas, compradas por don Jonatas Downes—735 á don Marcelino Martinez, 4 á don Jorge Carabajal.—Para el saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 27.

Del Pergamino ha conducido don Pedro José Quintero 135 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—10 á don Gabriel Acevedo, 2 á don Bernardino Rocha, 1 á don Gerónimo Castro, 2 á don José Sosa, 80 á don Antonio Alfonso, 40 á don Santiago Ullua—Para el abasto.

De Giles ha conducido don Pedro Casa 11 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—á don Juan Eugenio Medina.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido D. Felipe Piñeiro 77 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—32 á don Estanislao Fernandez, 44 á don Mariano Espinosa, 1 á don Mariano Cascallares.—Para el abasto.

Dia 30.

De Lobos ha conducido don Carlos Gonzalez 29 cabezas, compradas por don Jose Eulogio Fresco—a don Estanislado Fernandez.—Para el abasto.

Del Pilar ha conducido don Felipe Piñero 56 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—á D. Mateo José Piñero.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Narciso Pereira 60 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez.—á D. Pablo Galvan.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido don Manuel Antonio Lavallen 57 cabezas, compradas por don Baltazar Laylaw—á don Pantaleon Barrionuevo.—Para saladeros.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL SUD.—Dia 30.

Cueros vacunos	202
Id. de potro	14
Cueros de carnero, (docenas)	45
Grasa, (arrobas)	25
Sebo, (arrobas)	102
Clin, (arrobas)	86
Lana, (arrobas)	570
Maiz (fanegas)	40
Astas	758

MERCADO DEL OESTE.—Dias 31 y 2.

Cueros vacunos	134
Id. de potro	6
Id. de carnero	702
Grasa, (arrobas)	1
Sebo, (arrobas)	1
Crin, (arrobas)	50
Lana, (arrobas)	968
Maiz, (fanegas)	3
Cebada, (fanegas)	49
Astas	461

DOCUMENTOS OFICIALES.

En el Rio Colorado, á 22 Mayo de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Senor Ministro de Guerra y Marina' Brigadier D. Enrique Martinez.

El infrascripto, deseando regularizar la correspondencia oficial con los Gefes, desde la clase de General abajo, que sirvan á las órdenes de la Comandancia General de Campaña, sin dar ni quitar á su respectiva categoria lo que la ordenanza ó la costumbro hubiere sancionado, como practica necesaria, tiene el honor de consultar al Sr. Ministro, si deberá usar hablando con Gefes de su dependencia, del título de *Señor* en el cuerpo de las notas oficiales en el membrete y sobre, ó si debe suprimirse como un signo de superioridad, sin perjuicio del tratamiento designado á la clase de coronel arriba. El uso general de los Ministros de la antigua Metrópoli en sus comunicaciones de oficio á las autoridades de América y del Gobierno Pátrio, en diferentes épocas, para con las Autoridades civiles y militares de su jurisdiccion, ofrece un ejemplo de la supresion de dicho título en las enunciadas notas; pero advirtiendo en el dia falta de sistema y de regularidad en este punto, que el infrascripto considera de

alguna trascendencia, pide al Sr. Ministro se sirva transmitirle una declaracion superior que le sirva de regla, y la suficiente autorizacion para publicar por la prensa esta nota y su contestacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

ORDEN DEL DIA, 26 DE DICIEMBRE DE 1833.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Inspector y Comandante General de Armas.

A consulta del Comandante General de Campaña, fecha 22 de Mayo del corriente año, sobre si debe suprimirse en las comunicaciones oficiales, el título de *Señor*, hablando con subalternos, ha contestado el Gobierno lo siguiente.

"Habiendo tomado el Gobierno en consideracion la nota de V. S., fecha 22 de Mayo, en que consulta al Ministro de la Guerra, si deberá usar, hablando con géfes de su dependencia, el título de *Señor* en el cuerpo de las notas oficiales, en el membrete y sobre, ó si debe suprimirse sin perjuicio del tratamiento designado á las clases de coronel arriba; ha resuelto se suprima dicho título en el ejército de línea y de milicias, toda vez que un superior se dirija de oficio á un subalterno, sea cual fuese su rango, sin omitirse por esto el tratamiento debido á los gefes á quien se lo acuerda la ley; pero deberá usarlo todo inferior desde la clase de subteniente en las notas oficiales dirigidas á superiores, en grado ó empleo, como un acto de civilidad respetuosa."

Lo que se transcribe al Inspector General, para su conocimiento y observancia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Comandante General de Campaña, en Gefe de la Division Izquierda del Ejército Expedicionario, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

El Gobierno, en circular de esta fecha, dice á los de las Provincias de Mendoza, Còrdoba y San Luis lo que sigue.

"Desde que por causas notorias á toda la República se retiraron las Divisiones del centro y derecha del ejército combinado para el exterminio de los indios que amenazaban las fronteras de esa provincia, y las de Santa Fé, San Luis, Córdoba y la de Buenos Ayres, faltó la base principal de la combinacion, y fué imposible completar una obra á que se habian prestado generosamente los pueblos, haciendo sacrificios heroicos. Sin embargo los esfuerzos felices y continuados de la Division Izquierda lograron llevar el escarmiento y el terror á los barbaros hasta en sus últimas guardias.

"Pero no habiendo sido posible exterminar algunas tribus diseminadas en la superficie que debian recorrer el Centro y Derecha, á pesar de los triunfos adquiridos sobre ellas por los Generales que valerosamente la comandaron; el Gobierno de Buenos Ayres, no considera del todo á cubierto de incursiones parciales las fronteras de esa Provincia, San Luis y Mendoza; y aunque confia en que sus respectivos Gobiernos, penetrados de la incalculable importancia de garantir la propiedad rural en el destrito de su mando, las pondrán al abrigo de la depradacion de los salvages, ha creido deber someter al Exmo. Sr. Gobernador de... la propuesta, de que se confieran por S. E. las facultades necesarias al Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para entenderse directamente con los Caciques que amenazan esa frontera; y afin de que esta autorizacion se haga sentir á los mismos indios por medidas practicas que lo sometan á las condiciones que convenga imponerles, S. E. juzga necesario, que en el caso de ser aceptado aquel medio, se niegue audiencia á todo parlamento que propongan los barbaros; y que cuantas partidas de ellos se introduzcan á esa Provincia, sea cual fuere el pretesto de que se valieren, se remitan con seguridad á disposicion de dicho General, á quien se dan las instrucciones convenientes para proceder en tal caso, segun aconseja una larga y constante esperiencia.

"El Gobierno de Buenos Ayres, despues de haber meditado seriamente sobre el partido que convenga adoptar en defecto de la fuerza real para enfrenar á los salvages, tiene poderosos motivos para creer, que los conocimientos adquiridos por el General Rosas en su antiguo y asiduo trato con los principales caudillos de las tribus que habitan el desierto, merced á los cuales ha sido coronada la empresa que se le confió, por los mas prosperos sucesos; la nombradia que estos mismos le han adquirido, y el terror que inspira su nombre á los indios enemigos, son otras tantas ventajas que se reunen en su persona para atraer á razon á los que por ahora no pueden perseguir nuestras armas.

"Esta ingenua manifestacion que el Gobierno de Buenos Ayres tiene la honra de hacer al de esa Provincia, no duda será recibida, á lo menos, como una prueba señalada del interes candoroso con que desea contribuir á la paz y prosperidad de la República; y si S. E. tuviere á bien acoger la propuesta que comprende esta nota, espera se servirá comunicar su resolucion con la posible brevedad, saludandole con este motivo con la mas distinguida consideracion."

Lo que de superior órden se transcribe á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Comandante General de Campaña, en Gefe de la Division Izquierda del Ejército Espedicionario, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Las repetidas incursiones de los estrangeros sobre las costas del Sur, no solo con el fin de rectificar las cartas hidrográficas, sino de investigar las producciones territoriales, penetrando á nuestros campos hasta donde han podido habrirse paso con dádivas ó astucia, han llamado la atencion del Gobierno para ocuparse en los medios de estender nuestra poblacion al Sur de Patagones hasta donde lo permitan los recursos de esta Provincia; y considerando que la Bahia de San José, es uno de los puntos importantes que conviene poblar, me ordena S. E. pida á V. S. las nociones praticas que hubiese adquirido durante la última campaña para hacer efectivo un establecimiento en aquel puerto, y para sostenerlo de manera que cause al erario el menor espendio posible y para que sirva de apoyo á la poblacion que conviniere fomentar en él, teniendo presente que luego que disminuyan las erogaciones urgentes del tesoro, se despachará un buque á recorrer dichas costas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Tomas Guido.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Comandante General de Campaña, en Gefe de la Division Izquierda del Ejército Expedicionario D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Con esta fecha se ha pasado al Ministerio de Gobierno la comunicacion siguiente.

"La coraza y sable del uso del famoso Cacique Chocorí, que el Comandante General de Campaña, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, presentó á su Gobierno como uno de los trofeos de su honrosa campaña, deben conservarse en el Museo público de la Provincia segun lo ha acordado el Gobierno. En esta virtud el Sr. Ministro dará la órden para que ambas cosas sean trasladadas á aquel establecimiento, recomendando á su Director, su conservacion, como una memoria que recordará el nombre del feroz Cacique, azote tantas veces de nuestras frontera, y el mérito de los bravos que la aniquilaron."

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Guido.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Enero 2 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

El Gobierno ha resuelto en acuerdo de esta fecha nombrar al miembro de la Sociedad Filantrópica, D. Francisco Piñeiro para que se haga cargo de la administracion del Hospital provisional que se ha establecido para los individuos de la clase militar; y ha dispuesto que dicho Hospital tenga para su servicio un comisario encargado de la Sala y cuatro asistentes que estarán á su disposicion. Comuníquese á quienes corresponde.

Rúbrica de S. E.

GARCÍA.

AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1833.

El Gobierno ha acordado y decreta:

1°. Queda revocado el artículo 44 del Reglamento del Resguardo dado el 18 de Julio de 1832, en la parte que determina que las adiciones á los manifiestos sean solo por objetos cuyo valor reunido no pase de 400 pesos metálicos; pudiendo en consecuencia hacerse la adicion y rectificacion del manifiesto por cualquier cantidad dentro del tórmino de las veinte y cuatro horas útiles que el mismo artículo determina.

2°. Comuníquese y publíquese segun corresponde.

Rúbrica de S. E.

GARCÍA.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Cuando aparecieron los proyectos sobre hacienda, que han ocupado tanto la atencion pública, resolví examinarlos detenidamente y poner ante el público mis ideas sobre el particular. Con este fin mandé el Sábado 28 del corriente mi primera comunicacion á uno de los periódicos diarios, que creí podria darle lugar, pero hasta ahora no ha aparecido, y viendo en su *Gaceta* un ofrecimiento al público de sus páginas para los que se crean en aptitud de ilustrar tan importante materia, lo he mandado retirar de aquel en la esperanza de que Vd. con su acostumbrada condescendencia, la publicará igualmente que las que la sigan, en su acreditado periódico.

Un Estrangero.

De todas las calamidades que han afligido á este pueblo desde la guerra con el Brasil, la que mas ha influido sobre la fortuna individual, y sobre el bienestar en general de la patria, ha sido, sin duda, el desarreglo de la hacienda pública, y muy particularmente la fluctuacion é incertidumbre que han existido en el medio circulante desde que el Banco, llamado Nacional, suspendió sus pagos en metálico en el mes de Febrero de 1826. No es estraño pues que un Gobierno paternal, cual el que nos rige, escoja por la primera y mas importante de sus tareas la de poner fin á tamaño mal, procurando por medidas fundadas en los verdaderos principios de la economía política, fijar el valor de la moneda de un modo que restablezca la confianza pública en ella, y reducir los demas ramos de la hacienda á un sistema en consonancia con aquella.—En esta forma será que el Gobierno podrá mejor consultar los verdaderos intereses del pueblo y se pondrá en aptitud de sacar los mas provechosos resultados de los grandes, aunque nacientes, recursos del pais.

Pero el asunto es de un interes tan general, se interna tan á menudo en todo lo que tiene relacion con el bienestar de la Sociedad que nadie puede desconocer la necesidad de examinarlo con toda prolijidad ni la obligacion en que se halla cada uno, cuya esperiencia ó estudios le hayan proporcionado algun conocimiento sobre semejantes cuestiones, de derramar sobre ello las luces, sean las que fueren, que posée.—Estoy seguro que el Gobierno mismo animado de los patrióticos sentimientos que han dado origen á sus proyectos, desearia incitar á todos al examen de ellos, y que seria el primero en modificarlos, y aun en desecharlos del todo, cuando fuese probado que asi convenia al bien de la comunidad.—

Bajo este convencimiento y deseoso de contribuir en cuanto yo pueda al esclarecimiento de esta cuestion vital espero que Vd. Sr. Editor, me permitirá valerme de su acreditado periódico para espresar mi opinion sobre ella y sugerir las modificaciones que creo indispensables al desarrollo feliz de un plan comprensivo como el del Gobierno. Aunque este plan se derrama en cinco proyectos de ley son dos las medidas esenciales que deben resultar de él—1.° La de fijar el valor del papel moneda, único medio circulante que tenemos en el dia, reduciéndolo á metálico á un valor determinado, y 2.° La de arreglar la deuda consolidada á fondos públicos sobre una base simple, y ajustada á los cambios que en ellas han causado las variaciones en el valor de la moneda.—Nadie, me parece, Sr. Editor puede desconocer la exactitud de los principios en que se apoyan estas medidas, y seria muy supérfluo entrar en observaciones detenidas para sostenerlos.—Todos han sentido el influjo maléfico sobre las transacciones diarias del pueblo que ha tenido este papel moneda durante los últimos siete años, y es claro hasta la evidencia, que una crecida deuda consolidada que ha sido casi triplicada desde que la moneda circulante empezó á variar de valor, no puede quedar figurando, y pagando intereses sin modificacion alguna, cuando esa moneda circulante debe ser reducida á una septima parte de su valor escrito.—Si el Gobierno pudiera conciliar estos dos objetos primordiales sin agotar los recursos del pais, ó mejor diré, sin cargar el erario con una nueva deuda que pase de las rentas con que puede legítimamente contar, haria un bien que ciertamente le mereceria la gratitud de todo buen ciudadano; pero es una verdad, demasiado probada por la esperiencia, que, en la economia política, un plan en general puede invocar por base los principios exactos, mientras que sus detalles imposibilitan su ejecucion: sea la falta de consonancia que conservan estos con aquellos, sea que estos esten formados sin atencion á las circunstancias y aptitudes del pais para llevar el todo al fin deseado.—Yo creo que de ambos de estos defectos se resiente el plan general del Sr. Garcia.

En el exámen de esta cuestion el punto á que hemos de contraernos primeramente es "si el erario público puede hacer frente á la masa de deuda consolidada que se propone establecer" y al efecto (sin entrar por ahora á investigar la forma y proporciones que lleva) no hay mejor argumento que el de la aritmética.—Reducido á guarismos el gasto anual por intereses y amortizacion será como sigue:

Deuda estranjera consolidada q' se propone aumentar á £ 2,000,000 que equivalen á pesos metálicos	10,000,000
Deuda local consolidada que se propone reducir á un fondo llamado "fondo único consolidado del seis por ciento"—Esta asciende en moneda corriente á $17,360,000 del seis y $2,000,000 del cuatro por ciento, pero segun el arreglo de su valor detallado en el artículo 5.° del proyecto núm. 1 debe reducirse esto á metálico, y, aunque no tenga datos positivos para calcularlo, creo que no excedo en decir que llegará al menos á...............	5,000,000
Estas sumas constituyen una deuda metálica de	15,000,000
La que al interes del seis por ciento viene á importar al año pesos metálicos...............	$900,000
Y agregando el ½ por ciento que se fija para la amortizacion.........	075,000
Hacen una totalidad de...	$975,000

en moneda metálica que constituye el cargo anual fijo y positivo, sobre la hacienda pública.—

Por otro lado si examinamos el estado de las entradas encontramos que en los primeros once meses de este año ascienden á...............	$11,417,679
Lo que daria en la misma proporcion en todo el año	$12,455,650
Y, segun todas las apariencias, los derechos de Aduana en el año entrante no aventajarán, si aun llegan, á los del que concluye.—	
Si de esto se rebaja el interes de la deuda consolidada como arriba se ha calculado en $975,000 á razon de 7$ cada uno serán...............	6,825,000
Restarán	$5,630,650

Suma que no habria bastado á pagar la mitad de los gastos de los demas ramos del Gobierno en los años pasados.—Parece pues que, al proponer una medida de tanta trascendencia como la que nos ocupa, era de la incumbencia del Sr. Ministro probar que pueden reducirse dichos gastos á la mitad de lo que han sido hasta ahora, ó que puede hacerse un aumento positivo en las rentas equivalente á los nuevos cargos que se les imponen.—Es á la verdad imposible creer que un economista de tanta fama, como la que ha merecido el Sr. Garcia, haya formado su plan sin calcular bien la base única en que puede ser apoyada, porque esto no solamente seria poner en problema esa fama, adquirida en el curso de su carrera politica, sino esponerle á la censura de que, ó apresurado á poner en accion una teoria indigesta, no habia precabido los conflictos en que podria envolver á su pais; ó que habia caido en la red que le habian tendido unas personas q' no tienen otra aspiracion q' la de consultar sus intereses personales.

El primer deber de un Ministro de Hacienda es el de hacer manifiesto, al tiempo de abrir sus planes ó proyectos, que, por cálculos aproximados, las rentas bastarán á cubrir todos los gastos del Estado; y seria injusto creer que asi no lo hará el Sr. García cuando se halle en el caso de apoyar sus proyectos en la Sala de R presentantes. Estoy lejos de creer que los recursos del pais no bastan aun para los crecidos gastos que los proyectos exigen, cuando estén fomentados por una mano, hábil y creadora, como la del Sr. Garcia, y dejaremos esta parte de la cuestion hasta tanto patentize este Sr. en el tiempo oportuno, la exactitud de sus cálculos á este respecto: pero sí, asentaremos, como verdad incontestable, que, por hábil que sea el que se encargare de esta operacion, será necesario que se ponga en practica la mayor economia en todos los arreglos de la hacienda publica, y muy especialmente, que se procure el mejor partido para el pais en la negociacion del nuevo emprèstito y en la reduccion de la deuda actual tanto local como estrangera.

Entremos, pues, con imparcialidad y buena fé á examinar si se han consultado estos puntos indispensables en los detalles del plan del Sr. Garcia segun consta de los proyectos presentados á la Sala. Y esta parte de la cuestion formará el asunto de mi Carta de Mañana.

Soy de Vd. Sr. Editor atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Un Estrangero.

Buenos Aires 28 de Dic. de 1833.

P. D. Despues de concluida la carta que precede he visto el manifiesto que acaba de dar al público el Sr Garcia, y me ocuparé de él mañana.

NOTA—Acabo de ver inserto trunco el anterior artículo en el *Diario de la Tarde*, de modo q' habrá llegado tarde mi súplica de suspenderlo. Los demas que me propongo escribir sobre esta materia se dirigirán á la GACETA.—Enero 2.

Sr. Editor de la G. M.

He visto en el número de ayer de su acreditado periódico, un comunicado en que los Editores del *Imparcial* hacen una protestacion de fé política; pero, y respecto del *lomo* ¿como andamos?

Queda de V. compatriota y afectisimo.

Un Gaucho.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 3 DE 1834.

Hemos recibido diarios de Montevideo hasta el 30 del próximo pasado, y extractamos de ellos lo siguiente.

Por uno de los buques que llegaron ayer á este puerto, procedentes de ultramar, sabemos que en España (suponemos que en la Viscaya) han sido decapitados 19 oficiales Carlistas, acusados de crímen de rebelion, entre ellos el General *Ladron de Guevara*, que la nacion está decidida por el gobierno de la Reina, y que se han acantonado treinta mil hombres en la raya de Francia y Portugal, en precaucion de las maniobras de los *Carlistas*. [*F.*—Dic. 30.]

Extracto de Carta del Yaguaron, Diciembre 13 de 1833.

"Marchó el Sr Bento Gonzalez para el Janeiro y lleva el proyecto *reservado* de pedir á la Regencia se le nombre encargado para el deslinde de los limites del Imperio, proponiendo estender estos hasta Tacuari ó Parado, y sostenerlos con fuerza armada de la Provincia del Rio Grande; quizás tengamos nosotros mas razones para estenderlos hasta Piratini ó Rio Grande."

En el *Courrier* de Boston del 20 de Agosto, se lee lo que sigue:

"*Misioneros Americanos á Patagones.*"

Los SS. ARMS y COAN Misioneros de América á Patagones, salieron de Nueva York el 15 del corriente en la Escuna *Mary Jane*, capitan Clift. La Mary Jane es destinada al estrecho de Magallanes y debe desembarcar los Misioneros en la Bahia de S. Gregorio. El principal objeto de esta mision es explorar la parte extrema del Sur de este Continente, el carácter y costumbres de los Naturales, su grado de inteligencia y especialmente sus opiniones religiosas y sistemas; con el fin de establecer misiones permanentes entre ellos si fuese fácil practicarlo.

SANTA-FE.

Santa Fé, Diciembre 20 *de* 1833.

Habiendo regresado de la campaña sobre los bárbaros del Chaco el Exmo. Sr. Gobernador propietario de la provincia, el Gobierno delegado ha acordado y decreta.

Art. 1. Desde esta fecha cesan los efectos del decreto de 21 de Noviembre proximo pasado.

2. Comuniquese, y publiquese por la prensa.

CULLEN.

Por autorizacion de S. E.
Juan José Morcillo.

Santa-Fé Diciembre 26 *de* 1833.

Deseando el Gobierno el breve regrezo de la Goleta de Guerra Sarandí á ese puerto, y para vencer las dificultades que ha espuesto su Comandante en su nota de 11 del corriente, ha dispuesto hacer tripular la embarcacion con los pocos hombres que ajuicio del espresado comandante le inspira menos desconfianza, colocando á su bordo una escolta de tropa de esta Provincia hasta el Puerto de San Nicolas, con el fin de consultar su seguridad; lo que se pone en conocimiento del Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, con prevencion que el buque saldrá infaliblemente el dia de mañana.

Dios guarde V. E. muchos años
ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

Al Exmo Gobierno de la Provincia de Buenos Ayres.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de D. Tomas Sarmiento, de San Juan—á D. Cirilo Ugarte, 34 petacas con 140 arrobas pasas de uva moscatel y 46 barriles aguardiente.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete "Rosa," capitan Muratori, de Montevideo el 31 del pasado, consignado á D. Carlos G[illegible]—á D. G[illegible]nimo Risso, 15 barricas almidon—á Zimmerman y Tr[illegible], 12 pipas aguardiente de España, 18 id. idem de caña y 2 medias id id.—á Larrea y hermanos, 8 y media pipas aguardiente de caña—á A[illegible] y Caprile, 2 cajones té—15 barricas ginebron—á Ambrosoli y B[illegible], 5 [illegible] frolas agua raz—á D. Pedro A Piomo, 2 pipas vino—á D. Eugenio Sague, 4 baules y 5 cajones efectos—á M. Grandeveaux, 2 atados cañas de la India—á D. Juan B Sanguinety, 12 barricas peras 32 bolsas papas y 2 cajones de encomiendas de una pasagera.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Fairy," con destino á Liverpool, despachada por sus consignatarios Parlane. Macalister y Ca., cargadores—los mismos, un saco con 7 arrobas algodon. 38 pipas y una media id. con 1200 arrobas sebo derretido y 4917 cueros vacunos salados—Zimmermann, Frazier y Ca., 30 mil caracuses 30 mil huesos y canillas—Guillermo Rodger, Breed y Ca., un baul conteniendo 9 cajoncitos de costura, 9 id. de vestirse y 10 escritorios, un fardo con 70 docenas pieles de nutria, un id. con 35 arrobas cerda corta y 3 id. con 71 idem id. larga. 50 fardos con 19 arrobas cada uno de lana—Macraekan y Jamieson, 1000 cueros vacunos salados, 50 fardos con 19 arrobas cada uno de lana—Jorge Nuttall, 60 pipas con 35 arrobas cada una de sebo, 60 id. con 38 id. id—Anderson, Weller y Ca., 50 pipas con 40 arrobas cada una de sebo derretido, 6 medias id. con 22 y media id. id., 6 fardos con 23 arrobas cada uno de lana de carnero, 50 cueros vacunos al pelo, un fardo conteniendo 60 y media docenas cueritos de viscacha, 26 docenas y media id. de liebre y zorro, 2 cueros de tigre, un id. de leon y 5 id. de venado—R. y J. Carlisle, 501 cueros vacunos salados y 26 pipas con 38 arrobas cada una de sebo.

Fragata americana "Parachute," con destino á Boston, despachada por sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, cargadores—Guillermo Rodger, Breed y Co., 2 fardos con 345 dodenas pieles de nutria, 2 cajoncitos con 200 pañuelos de espumilla adamascados y 2 id. con 100 id. bordados—los consignatarios, 337 fardos lana de carnero con 20 arrobas cada uno, 9 sacos almendra, 2 cajones con 100 pañuelos de la India, 2 fardos con 200 cueros de bagual, 2 id. pieles de nutria, 24 id. cueros de carnero con 18 docenas cada uno y 104 cueros vacunos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Francisco*, de San Nicolas—á D. José María Castillo, 444 arrobas de lana, 100 cueros—á D. Ruperto Aceval, 113 bolzas ceniza—á D. Tomas Gowlan, 200 fanegas cal.

Lanchon *Republicano*, de Entre-Rios—á D. Vicente Llusti, 20 arrobas lana, 20 docenas cueros de carnero, 1 barrica sebo, 2 arrobas cerda, 200 astas, 600 canillas.

Balandra *Cármen*, de Gualeguay—al patron Angel Ruffi, 4 sacos sebo, 10 arrobas grasa, 4 panzas id., 18 barricas sebo, 56 arrobas lana, 140 astas, 107 cueros vacunos, 7 sacos lana, 2 chiguas cerda, 3 sacos sebo, 200 quesos.

Goleta *Fenix*, del Gualeyuay—á D. Manuel Saenz Maza, 870 cueros vacunos, 80 arrobas lana, 5 panzas grasa, 24 barricas sebo, 10 sacos id., 5 id. crin, 100 astas—á D. José Falurraga, 34 cueros vacunos, 3 sacos crin, 8 id. lana, 200 astas, 8 docenas cueros de carnero, 12 id. id. de nutria—á D. Felipe Llavallol, 412 cueros vacunos.

ENTRADA Á MONTEVIDEO.

Bergantin Frances "Nouveau Perséverant" de Burdeos el 3 de Octubre consignado á Mr. Baradier y Ca., 117 barricas vino tinto, 100 barricas de harina, 94 cuñetes, 92 cascos anicete, 19 id. aceite, 259 cajones vino, 6 id. perfumería, 52 id. frutas en conserva, 100 damajuana legumbres, 20 fardos papel blanco, 79 bultos varias mercancias, 3200 beldosas.

Bergantin Americano "Mary" de Baltimore el 24 de octubre, consignado á Zimmerman, Frazier y Ca. 1420 barricas, harina, 168 medias id., 56 cajones velas de esperma, 26 id. tabaco, 296 damajuanas ginebra, 20 cajones almidon, 5 fardos sen.

Bergantin americano "Eutaw" de Filadelfia, consignado á Mr. Gowland, 2055 barricas, 155 medias harina, 32 bultos mercancias, 10 bocois arroz, 27 cajones cigarros, 16 id tableros ajedrez, 13 fardos de cera, 75 id. liencillos, 10 piezas tripe para alfombra, 60 bolsas semilla de ginebra, 22 idem pabilo, 30 barriles almidon, 320 cajones coetes, 80 id. de té, 6 id. de esteritas, 30 id. canela, 25 id. quesos, 1 id. yesca, 1 id. fulminantes, 3 id. fósforos, una porcion de carey.

Polacra brasilera "Concepcion" del Rio Grande, consignada al Sr. Figueira, con 516 tercios yerba, 102 barricas azucar, 204 ejes de carreta 10 docenas tablas, 99 lomillos.

Bergantin dinamarques "Vigilante', de Rosa (Cataluña), consignado á la órden, con 478 cascos con 12100 arrobas vino tinto, 10 damajuanas id. generoso, 50 id. con espiritu de vino, 4 fardos con raices de malvavisco.

Bergantin americano "Artio" de Baltimoro el 30 de Setiembre, consignado á D. Diego Noble, con 2515 barricas harina, 242 medias id., 350 jamones.

Berganrin frances "Deux Freres" del Havre de Gracia el 25 de Octubre, consignado á Pablo Duplesis, con 127 bultos de diferentes mercancias, 20,000 ladrillos, 30 planchas. Para Buenos Ayres, 364 bultos mercancias, 100 cajas licores, 12 botellas acido sulfúrico.

Bergantin goleta sarda "Spartano," de Cadiz salió el 4 de Noviembre, siguió para Buenos Aires.

Bergantin Dinamarques, "Sampson," de Nueva York salió el 28 de Octubre consignado á los Sres. Zimmerman Frazier y Ca. con—2380 barricas harina.

Polacra sarda "La Ciudad de Génova" de Tarragona el 24 de Octubre, consignada á los SS. Capurro y Gavezo, con 215 pipas, 20 medias vino tinto, 44 pipas, 12 medias 30 barriles aguardiente, 28 sacos almendras en cascara, 50 quintales barilla, 54 id. de ceniza.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá el 4 a las 4, el bergantin ingles "Fairy."

PARA LONDRES.—Saldrá el 5 á la 1, el bergantin ingles "Patriot."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN
Funcion Estraordinaria
A BENEFICIO DE
JOAQUIN CULEBRAS.
EL DOMINGO 5 *de Enero de* 1834,
Se representará la comedia nueva heróico republicana en 3 atos, titulada:—

WASHINGTON,
O LOS PRISIONEROS
Ingleses.

No se atreviera el beneficiado a elegir para su funcion una pieza anunciada con semejante título, si no estuviese persuadido, como lo está, qce lejos de inferir un agravio á los ilustres hijos de la Gran Bretaña, les tributa un obsequio, y les dá una prueba inequívoca de que los mira con la mas alta consideracion, exhibiendo la que tiene el honor de ofrecer. Bien sabido es que el maldiciente con su pestífero aliento es capaz de empecer las cosas mas inocentes y saludables; pero tampoco nadie ignora que por lo regular la malicia se vé confundida, y oculta su torvo ceño á la vista de la ilustracion de las personas sensatas. Entonces desaparecen las tinieblas de la preocupacion, y la luz del buen discernimiento brilla con todo su esplendor; ó por decirlo de otro modo, *perece la malicia, y la verdad triunfa.* Así es que el beneficiado con aquella confianza que la inspira la ilustracion y franca sinceridad de los ilustres hijos de Albion, no vaciló un momento en decidirse á poner en la escena una pieza dramática donde se verá que los Prisioneros Ingleses son tan protagonistas, y tan héroes, como el mismo GRAN WASHINGTON. No quiere el beneficiado, por no destruir la ilusion de los señores espectadores que se dignen favorecerlo con su asistencia al Teatro el dia señalado, entrar á desenvolver los pormenores del drama, ni menos aquellas interesantes escenas que presenta el generoso WASHINGTON tributando siempre á la nacion inglesa la mas alta estimacion: el valiente y amable *Seymour*, y sus ilustres compañeros prisioneros, confundiendo la maldad del pérfido *Butler*, y salvando el honor de la Inglaterra: el destino del seducido traidor *Williams*, devorado continuamente por sus remordimientos: los rasgos patéticos de fidelidad del sencillo *Smith*: las mas altas pruebas de la franca, oficiosa, é inalterable ternísimos, amorosos y filiales sentimientos de la encantadora *Luisa*. Todo esto lo observará con sumo placer, indudablemente, el ilustrado espectador; y la mayor complacencia del beneficiado, su mas grata recompensa, será el que, para el público en general y para los ilustres Británicos en particular, quede justificada completamente la eleccion de su mas obsecuente y atento servidor—

JOAQUIN CULEBRAS.

NOTA.—Los demas pormenores de la funcion, intermedios y fin de fiesta, se espresarán oportunamente por los diarios y carteles que se fijarán la víspera y dia de su exhibicion.

En consideracion á los crecidos gastos que demanda el adorno escénico, y demas concerniente al grande aparato con que los habitantes de Filadelfia se preparan á recibir á su libertador, se cobrarán los precios siguientes:—

Palcos 12$—Todo asiento 2$—Entradas 2$. A las 8½.

Cheap furniture.

In consequence of W. & P. INGLIS having made arrangements to leave Buenos Ayres as soon as posible, they are determined to sell all their remaining stock of furniture, mattresses & full 20 per cent less than the same are to be had any where else in this city.

The stock consist of a number of single mediana and double Bedsteas, with and without mattrasses to correspond.

Two superior mahogany centre tables, several mediana and small round tables, superior mahogany breakfast tables, card tables, two dozen of splendid and commodious, Spanish mahogany chairs, a number of elegant foot stools, some cheap dining tables, dressing glasses, a few guilt ornaments for curtains, a handsome large mahogany wash hand stand, a second! hand mahogany writing desk, cots of different kinds, an assortement of double mediana single and cot mattrasses, with liner and ticks, some superior well made palliasses, a number of brass mounted and plain trunks, two Dutch clocks, with many other articles no necesary to mention. To be seen at No. 51 calle de la Florida half a square from calle de la Piedad towards the camp.

e 3 10p

For Philadelfia
AND NEW YORK.

The brig CAROLINE, captain Marnach, a fast rate vessel, coppered and copper fastened, will be ready to receive cargo forthwith for either of the above ports, engaging to take in or forward at the ship's expense such cargo as may be shipped for New-York, and having now the greater part of her cargo ready to go on board will be despatched without delay.—For Freight, apply to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
No. 66 calle de Belgrano
or to HORNE & ALSOGARAY
e 3 No. 88, calle de la Piedad.

Se ha huido,

Una mulatilla de edad de doce años, llamada *Simona Salomon*, tiene una pequeña señal en el ojo izquierdo.—Anda vestida de pollera verde. Se le gratificará al que la entregase en la casa No. 209 calle del Parque.

e 3 3p

Aviso.

Ha fugado el 9 de Diciembre próximo pasado, un negrito llamado Luis, con las señales siguientes: alto, bastante delgado, renegrido, ojos grandes y salientes, cabeza largo, y el pié derecho sin el dedo grando, habla portuguez y muy poco castellano. La persona que lo presente á su amo en la calle del 25 de Mayo casa No. 110, será gratificado con generosidad.

e 3 3c

Aviso.

En la calle de Corrientes número 131, hay á venta los muebles siguientes:—

Docena y media de sillas de la mejor calidad con asiento de esterilla.

Un sofá de cerda de última moda.

Un costurero con un espejo correspondiente tambien moderno.

Una mesa de caoba para comedor, y una alfombra en regular uso.

Se venden á un precio sumamente ínfimo por tener que ausentarse la dueña de esta ciudad en el término preciso de quince dias.

d 3 3p

Se alquilan.

Dos piezas como para hombres solos, en la calle de la Biblioteca No. 38.—Tambien se venden restos de una pulpería en la calle de la Victoria número 38.

1p

Interesante,
A LOS
PANADEROS Y HARINEROS.

EN la calle de la Plata No. 289, se acaba de recibir una partida de Glandulas completas de primera y segunda calidad, y que se venden á precio muy equitativo.

e 3 3p

Se vende,

UNA criada jóven de 20 años, sana y sin vicios conocidos: sabe planchar y coser mas que regularmente y desempeña muy bien todo el servicio de una casa.—Para otros informes y para tratar de su precio que es bastante equitativo, ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41.

EN LA MISMA CASA,

Se vende, un piano ingles con poco uso.

Un coche id. en escelente estado y condicion.

Ambas especies á precios sumamente equitativos.

e 3 3s

For Sale,

AT the quinta formerly belonging to D. Francisco Mancilla, on the other side of the Paso de Burgos, about 60 tons of first quality HAY.—For further particulars enquire at the Santa Lucía Barraca. 1p

INTERESANTE
AL PUEBLO EN GENERAL
Y PARTICULARMENTE A LOS ENFERMOS.

EN la calle de las Artes, al principiar la cuadra que vá de la Plaza Nueva para San Nicolas, en la Barbería de Joaquin Ramos, No. 124, hay sanguijuelas recien llegadas de Europa de la mejor calidad, que se aplican con la proligidad debida:—tambien se ponen ventosas sajadas con el escalificador, todo al precio mas equitativo.

☞ NOTA.—Para evitar que equivoquen la puerta de dicha barbería, como ha sucedido ya, se advierte que en frente hay una confiteria y una harinería.

e 3 3p

AVISO.

LOS que subscriben, al ausentarse del pais, no pudiendo despedirse personalmente de las personas que los honran con su amistad, lo hacen por este aviso, rogándoles quieran dispensarles sus órdenes para el destino á que ván y conservar siempre la amistad que será eterna en

1p M. DE O. Y L. O.

AVISO.

UN jóven de buena conducta y medianos conocimientos, desea colocarse en algun escritorio almacen ú otro destino, advirtiendo q' las personas q lo han ocupado hasta ahora informarán de su buena comportacion y capacidad una esquela con las iniciales M l. podrá dirigirá esta imprenta quien lo necesite.—Buenos Ayres, Enero 2 de 1834.

en e3 2p

Aviso interesante.

DON JUAN HASTERT, herrero, calle de la Piedad No. 85, estando pronto para ausentarse del pais, ruega á todas las personas que tengan que reclamar contra él, que se presenten en el término de ocho dias desde la fecha.—Buenos Ayres, Enero 2 de 1834.

e 3 3p

Se venden,

COMO 60 toneladas de pasto seco de superior calidad, que se halla en la quinta que era de D. Francisco Mancilla, al otro lado del Paso de Burgos. Quien desée comprar dicho pasto, puede ocurrir á la Barraca de Santa Lucía donde daran razon.

1p

Se vende,

UNA pulpería y fonda de poco principal, sita en la calle de la Piedad número 10. Allí mismo darán razon. e 3 3p

AVISO.

EL señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, á consecuencia de sentencia de la Exma. Cámara de Justicia, ha resuelto se haga saber al público, estar prohibida la enagenacion de haciendas y demas bienes de campo de la testamentaria del finado Don Juan Almeida, so pena de nulidad en todo contrato de tal naturaleza. Lo que se pone en conocimiento de todos para su inteligencia.—Buenos Ayres, Enero 1 de 1834.

Por ausencia del Escrib.° originario
e 3 3p JARDON.

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se anuncia al público, que sin embargo de no haber obtenido hasta el dia arreglo alguno con el Gobierno, ha creido conveniente suspender la liquidacion del Banco, acordada por la Asamblea de Accionistas, hasta oir de nuevo á esta; para lo que en breve será convocada. En su consecuencia las operaciones del Banco seguirán sin interrupcion alguna.—Buenos Ayres, Enero 31 de 1834.

e 3 MANUEL NUÑEZ, *Secret.°*

Quesos de Goya,

SE venden por docenas y al menudeo:—como tambien cigarros correntinos que arden bien. Se encuentran de venta en el almacen de bebidas, calle de Potosí, antes de llegar á la esquina de San Juan

e 3 3p

Peineta robada.

EN la casa No. 62 calle de Potosí, se ha robado una peineta grande calada de medios medallones enlazados en el borde superior. En dicha casa pagarán las albricias al que la entregare ó diere noticias ciertas de ella.

1p

Aviso interesante.

SE invita á los consignatarios de mercancías venidas en el bergantin frances DEUX FRERES, capitan Frappaz, con procedencia del Havre de Gracia, que dén sus órdenes cuanto antes á sus corresponsales de Montevideo, en razon de hallarse dicho buque detenido en aquel puerto por fuerza mayor.

a 3 tfs GUERIN, SERIS Y CA.

Pasage para la Havana.

La velera fragata hamburguesa COLOMBIA, capitan Ziedfelt, saldrá positivamente para el espresado destino en toda la semana entrante, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para tratar, vease con el capitan en la posada de MacGaw, calle del 25 de Mayo ó con

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
e 3 *No. 66 calle de Belgrano.*

☞ OJO AL ☜

VERDADERO BARATILLO DE LOS MEJORES paños finos y de sedanes, y tambien un surtido de toda ropa hecha de verano y de invierno, á los precios abajo dichos.

En la calle de la Victoria ó de Cabildo, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39½, de la Plaza una y media cuadras para el campo, sobre la derecha.

Paños ingleses [vara] á 12$ —Id. id. á 14$ — Id. id. algo mejores á 16$—Id. id. finos á 19$ — Id. id. de lo mejor que se llaman sedanes a 22$—Pantalones de casineta y lanilla á 6$— Id. brin plomo á 11$ Id. plomos y blancos á 12$ — Chaquetas de verano de hilo á 8$—Id. id. lila 11$—Chalecos de coton finos á 8$ 4 rs.—Id. de grano de oro 4$ 4 rs.—Id. de cotonia á 4$—una partida de prunelas finas á 4$—un genero de lana negro para sacerdotes que es fino á 4$ vara—y una porcion de otras cosas, como ser una cantidad de gorras de paño fino y de ule forrados en seda á 5$ — Brines de hilo plomos de lo mejor á 3 4 rs.—Id. finos á 20 rs.

dic. 30 3pn.

REMATES

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm 107.

Hoi viernes 3 del corriente se rematarán precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener, un surtido general de efectos para tienda y son como sigue:—

Medias de algodon largas y cortas, zarazas de varias clases, muselinas blancas y de colores, listados, tafetanes, cotonias para chaleco, rasos, cocos blancos, brines para pantalones, pañuelos de cachimir, linoes, cintas de hilera, gasillas, cortes de chaleco, hilo blanco de ovillos, sederias y otros efectos que estarán á las 11 en punto.

EN SEGUIDA

Una alfombra en corte de tripe risado con en guarda.

POR LAVALLE Y MACOME,

Remate interesante de loza y demas efectos de almacen, calle de la Reconquista núm. 63.

Hoi Viernes 3 del corriente se rematará sin reserva el siguiente surtido de loza. Juegos de mesas de colores, id. de té y café, id. escupideras azules y de colores, fuentes blancas y de orilla, platos blancos de orilla y azules, jarros blancos pintados y de colores, tazas de almuerzo y de café, cafeteras y teteras blancas, escupideras para enfermos, azucareras azules y de colores, jarros y tazas doradas y palanganas.

En seguida por órden judicial.—
29 bolsas garbanzos de España.

AL MISMO TIEMPO

29 cajas jabon de España.

Para chancelacion de la fragata Virginia.

Té negro en cajas de dos clases, arroz de la Carolina, velas de esperma, pabilo, papel, pimenton.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Hoi Viernes 3 á dicha hora continuará el Remate de Libros y la Barraca que por el mal tiempo no tuvo efecto—el anterior remate—y dos hermosos mostradores para tienda &c., que podrán verse en la calle del Tucuman No. 88.

POR LOS MISMOS.
MUEBLES.

El Martes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y por tener que desocupar la casa del Sr. General Olazabal calle de la Florida núm. 144 se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente: 1 sofá de caoba de cerda, 2 mesas de té, 2 espejos grandes, 1 id. con velo, 2 docenas sillas asiento de esterilla, alfombras de tripe risado y de gergon, 1 mesa redonda de caoba para sofá, 1 ropero de caoba con cómoda, 1 mesa de comedor, otra id id. 1 armario para loza, tinas de baño, 2 muebles ó estantes altos con puertas de caoba para libros, cómodas, mesa de escritorio, cuadros de pinturas de gusto y dos cuadros grandes al oleo de paisages, 1 toldo de brin nuevo, cujas y catres para niños, 1 piano 1 estera, 1 silla de montar con riendas pretal y cabezadas, mesas de arrimo, algunos cristales y otras varias clases de sillas de esterilla de madera o diferentes muebles. Con una caleza en perfecta condicion de cuatro ruedas, otra id. de mucho gusto como para niño.

Música.

EN la libreria al lado del No. 30 calle de la Catedral han recibido un surtido de música que consiste de piezas para piano, flauta, guitarra y canto de las mejores composiciones. Hay tambien cartillas de Clementi para el piano y de P. Gatayes para la guitarra, todos se venden á precios equitativos, d 24 15c

AVISO.

En la fábrica nueva calle de Tucuman No. 362, de la fabrica de armas 2 cuadras para el campo se vende cerveza blanca y colorada á 9$ la docena volviendo las limetas, y á 12$ la docena con limetas.

Tambien se compran limetas vacias.

d 7 1mp JACOBO RHEINER Y CA.

Se vende,

UNA buena criada, sana y jóven, que sabe lavar, planchar, coser, y cocinar, en la cantidad de 200 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Florida número 159. e 2 3p

Wanted,

A man who has some knowledge of gardening and understands mowing. Apply to No. 107 calle de la Reconquista. dic 27

200 pesos
DE GRATIFICACION,

SE darán á la persona que hubiese hallado y quisiere entregar la cantidad de 1,100 pesos que se perdieron ayer desde las 2 de la tarde hasta las oraciones, entre la calle de Cabildo, la de las Torres y hueco de Lorea, en cinco billetes de 200 pesos y uno de 100. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 294 frente á la iglesia de Monserrat. e 2 3c

Cambio de Domicilio.

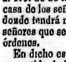

M. PARKER tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público, que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos de la calle de la Paz No. 45, al No. 30 de la misma calle, al lado de la casa de los señores Dorr, Reincke y Lees, donde tendrá mucho gusto en servir á los señores que se dignen favorecerle con sus órdenes.

En dicho establecimiento habrá siempre un surtido de botas y zapatos hechos de los mejores materiales y trabajados por los mejores operarios, los que se venderán á precios tan baratos como en cualquiera otra parte en esta capital.

Se hacen botas y zapatos para niños, en la calle de la Paz No. 30. d 26 15c

Cerveza Blanca

DE superior calidad en barricas de á 3 docenas cada una, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 16

Se vende.

UNA quinta en direcion á Flores, tiene bastante terreno, 5 piezas de azotea, como 16000 plantas de duraznos frutales; se vende en esta Ciudad, á vonandosé la diferencia por vendedor y comprador. El que guste informarse circunstanciadamente de todo lo que contiene la espresada quinta, puede ocurrir à la calle de Potosí número 138. d. 31 5p.

EN la fábrica de coches, calle de la Plata No. 271, hay de venta los artículos siguientes:

Una galera nueva de tres ventanas de cada lado á la última moda, fuerte como para hacer cualesquier viage y muy linda para ciudad.

Una caleza de cuatro ruedas muy liviana

Una id. de dos ruedas, y un carro ingles grande como para un saladero.

Una caleza de cuatro ruedas para uno y dos caballos; el nombre verdadero es *fayton* construido en Londres.

Una partida de tarugos de quebrachos, y otros varios artículos que se darán en un precio muy acomodado, por ausentarse el dueño de este pais.—Se avisa tambien á las personas que tienen carruage en su casa compuestos desde algun tiempo que ocurran á buscarlos, y satisfacer el importe de la composicion lo mas pronto posible, pues que de otro modo será preciso que tomo otras medidas. d 31 15p

Se desea comprar,

UNA galera buena y fuerte como para el campo. El que quiera venderla, ocurra á la calle de Venezuela No. 252. e 2 3p

Se vende,

EL terreno que está frente al Tajamar del Hospital de Belermos. Para tratar, ocúrrase al martillo de TOMAS GOWLAND Y CA., calle de la Reconquista No. 170. dic. 20

Se necesita,
Y SE PAGARA UN BUEN ALQUILER,

POR una casa alta ó baja, cuya distancia no sea mayor que la de cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, y que esencialmente sea muy y contenga al menos diez habitaciones. En la calle de la Victoria No. 41 darán razon del interesado. d 27 tfs

Se desea comprar

UNA coleccion de la *Gaceta Mercantil* del año de 1825. El que tenga algunos ó todos los números de dicho año puede ocurrir á la Imprenta de la Independencia que encontrará comprador. d31 tfs

AVISO.

SE ha perdido hoy uu macho aparejado del bajo del rio. Al que diere noticia será gratificado encasa de D. Laureano Rufino, calle de la Florida núm. 34. d. 31 2p.

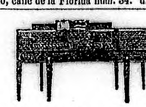

AVISO.

SE compra un piano que esté en buen uso, aunque sea de construccion antigua. Ocurrase al almacen al lado del número 100, calle de Potosí. d. 31 2p.

Se vende,

UNA criada joben robusta y sin vicios, apta para todo servicio; el que se interese en ella ocurra á la Calle de la Reconquista No. 103 d 31 3p.

4000 Pesos.

SE desean tomar al redito, al 2 por ciento, hipotecando una finca que vale 16000. El que guste darlos, puede ocurrir á la calle de Córdoba núm. 89. d. 31 5p.

AVISO

EN la calle de Maipú No. 217 se vende una mulata de edad de 22 años, sabe lavar, planchar de liso, cocinar, coser y do todo servicio su precio mil quinientos pesos. d31 3p

Se vende ó
CONCHAVA.

PARA ama de leche una negra de nueve dias de parida con abundante leche, y sin hijo. Ocurrasé á los altos de la botica plazuela del mercado. d. 31 3p,

Se vende,

UN almacen de comestibles de muy corto principal, situado en la calle de la Piedad No. 51; está bastante acreditado y en un lugar muy aparente por estar á cuadra y media de la Plaza de la Victoria. El que se interese por él, ocurra á dicho almacen que encontrará con quien tratar. d 30 5p

Ginebra de Holanda
EN FRASQUERAS,

DE superior calidad, hay de venta en el martillo de *Tomas Gowland y Ca.*, calle de la Reconquista No. 107. d 23

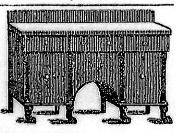

Baratillo de muebles
BLES Y COLCHONES.

GUILLERMO Y P. INGLIS, habiéndose determinado á salir del pais á la mayor brevedad posible, han resuelto vender todo el surtido de muebles, colchones, &a. un 20 por ciento menos de lo que se pueden comprar en cualquiera otra parte en la ciudad.

El surtido consta de cujas chicas, medianas y cameras con sus correspondientes colchones ó sin ellos.

Dos mesas redondas superiores.

Varias mesas redondas chicas y medianas.

Mesas de almuerzo y de arrimo de caoba superiores.

Dos docenas de sillas hermosas y de caobo español.

Hermosos banquillos y mesas de comer de poco precio.

Espejos de cuerpo entero y adornos dorados para cortinas.

Una hermosa marquesa de caoba con colchones.

Un lavatorio de caoba superior.

Un escritorio de caoba que tiene algun uso.

Catres de varias clases y un surtido de colchones para catres y cujas grandes y chicas con forros de cotin de hilo y de algodon y unos colchones de paja muy superiores.

Varios baules de diversas clases, y dos péndulas holandesas y muchos otros artículos que es escusado enumerar. Todo lo cual puede verse en el almacen de muebles No. 51 calle de la Florida, de la calle de la Piedad media cuadra para el Retiro. e 2 10p

Aviso.

LA casa de comercio de D. Diego Brittain y Ca., habiendo concluido su término y fallecido su principal socio de ella el señor Brittain, queda disuelta la Sociedad con su socio D. José R. Templeman, y de hoy en adelante son encargados de la liquidacion de ella su deudo D. Jorge Brownell y D. Claudio Stegmann (quienes han egercido sus poderes y los de los albaceas del finado Brittain), como tambien de la administracion de los bienes del finado Brittain existentes en este pais, girando el nuevo establecimiento bajo la firma de Brownell, Stegmann y Ca.—Buenos Ayres 20 de Diciembre de 1833.

Aviso al comercio.

PAPEL de carta de un tamaño grande y de buena calidad hay de venta en la libreria que está al lado del número 30, calle la Catedral. Se vende por resmas ó por manos á precios cómodos. d 17 15c.

AVISO.

En casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista, se encontrarán á precios muy bajos los efectos siguientes.

Paños finos y de otras clases inferiores, bramanteria, brines de colores, blancos y aplomados, muselinas, nanquines, botines, casinetas, cotonías de mucho gusto, hilo de ovillo y de carretel, pañuelos de casimir, listados de varias clases, jergas finas, pañuelos y vestidos de gasilla, vestidos de muselina, cotonías ordinarias, [illegible] sombreros de paja para señoras y niñas, sombreros de pelo, negros y blancos para hombres, &c. &c.

Loza de toda clase, velas de esperma, tabaco de mascar, cigarros habanos, té negro de varias clases, jarcia de Rusia, arroz de Carolina, pimenton, papel da cartas, caña de la Havana, tablazon, ollas de fierro, tachos de cobre y de fierro, sillas de montar inglesas, cerveza superior, garbansos, toda clase de muebles, ferreteria, cristalerio, &c. &c. &c.

Yerba del Paraguay,
GUAY,

SE vende, en la calle de Balcarce No. 34. e 2 3p

AVISO,

LA Sociedad que existía entre los infrascriptos, bajo la firma de Grogan, Peacock y Morgan, quedó disuelta desde primero de Octubre próximo pasado. Los negocios de la casa continuarán bajo el nombre DIEGO J. GROGAN y JUAN PLEASANTS, quienes se hallan plenamente autorizados para chancelar las cuentas de dicha Sociedad.—Buenos Ayres, 1 de Enero de 1834.

Ralph W. Peacock
Diego J. Grogan } *Juan Pleasants*
Eduardo Morgan } por poder.

e 2 tfc

Papel pintado,

SE halla muy hermoso, en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32. d 28 tfs

Al Comercio.

LOS abajo firmados avisan al comercio, que desde el primero de Enero próximo, girará su casa bajo el nombre de GUERIN, SERIS Y CA., firmando *D. E H Dupon*, como socio de ella.—Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1833.

d 30 GUERIN HIJO, SERIS y Ca.

Carbon de piedra
GRUESO,

HAY como treinta toneladas á bordo del bergantin bremense ALVINA, que se venderán á precio equitativo, en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., adond se puede ver la muestra para tratar. d 21 tfs

Se vende,

EN un precio sumamente bajo, un mulato fuerte y apto para todo trabajo. Ocúrrase por la mañana antes de las 9 á la casa No. 163 calle de la Catedral.—Igualmente se vende en la misma casa, una coleccion incompleta pero grande de los periódicos Gaceta Mercantil, Lucero y Clasificador, y de varios papeles ingleses. dic 31 3p.

BARATILLO.

DE cigarros Americanos á 20 pesos millar, tocino portugues la arroba 14 pesos, libras 5 reales, queso ingles á 4 reales libra, arroz del brasil la arroba á 6 pesos, libra dos y medio rs. Se vende en la calle de la Universidad No. 70, almacen de bebidas. dic 31 3p.

NOTICE.

THE copartnership heretofore existing between the subscribers under the firm of *Grogan, Peacock & Morgan*, expired by limitation on the 1st October last. The business of the house will be continued by James J. Grogan and John Pleasants, under the firm of GROGAN & PLEASANTS, who are duly authorized to settle the affairs of the late concern.—Buenos Ayres, January 1st, 1834.

RALPH W. PEACOCK.
JAMES J. GROGAN. } *John Pleasants,*
EDWARD MORGAN. } Attorney.

e 2 tfc

SE VENDEN,

UNOS terrenos al Sud, y como á 40 leguas de la capital, de propiedad particular, muy a propósito para haciendas y labranzas, por ser campos de los mejores al efecto. Quien se interese en comprarlos, ocurrirá á la casa de remate de *J. J ARRIOLA y Ca.*, calle del Perú No. 21 quien se halla facultado para tratar. d 19

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores &a. &a. ag 8 tf*

SAL EN VENTA.

HAY una partida de la Isla de Mayo, abordo, ocurrase al escritorio No. 89½ calle de la Piedad. d 14 1mc

PERSIANAS.
Interesante á las
DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; — tambien toda clase de obra blanca [illegible] calle de Corrientes No. 54. dic. 23 1mc

Notice.

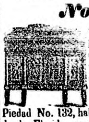

WARWICK INGLIS having succeeded to the business of Upholstery and Cabinet Manufactory lately carried on by William Inglis & Brothers in calle de la Piedad No. 132, half a square from calle de la Florida, respectfully acquaints his friends and the public, that he will continue the same in future on his own exclusive responsibility, and hopes for a share of their patronage, which he will endeavour to merit by strict attention to the orders he may be favoured with.

Old mattresses, Chairs, Sofas and furniture of all kinds repaired to look like new —An assortment of wool, curled hair and straw mattresses—Also bedsteads, bureaus, dressing glasses, dining and card tables, marquesas and cots with and without mosquito nets.

N. B. Venitian Blinds of all kind made and repaired.—Also and assortment of Trunks constantly on hand. d 18 1mc

Guia de la ciudad,
Y
ALMANAQUE DE COMERCIO
DE
BUENOS-AYRES
PARA EL AÑO DE 1834.

PARA servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, Ministerios, Administraciones, establecimientos públicos; el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales y plana mayor del egército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de número, con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronología de los Exmos. Gobernadores desde 1815, y la de los Ilustrísimos obispos que han gobernado esta santa iglesia.

Los soberanos estrangeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Ayres.

POR J. J. M. BLONDEL,
Antiguo jurisconsulto.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19

En la libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

En la del señor Duportail, calle de Potosí No. 46.

Y en la casa del Editor y Director de la Agencia Francesa, calle de Potosi No. 71.

PRECIO 4$. ene 2

Interesting
TO THOSE ENGAGED IN BALING.

ON Sale at the Barraca No. 69 calle del Cerrito, a few quintals of Hoop iron suitable for baling. d 26 tfc

Se vende,

UN almacen de muy poco principal, en la calle de las Piedras al lado del número 230. Se vende por ausentarse el dueño, y el alquiler será moderado por ser del dueño del almacen. Enero 2 3

Aviso.

SE previene que toda venta de ganado vacuno y caballar en la estancia de Navarro del finado D. Juan Almeyra, que se haga por D. Hilario hijo de Da Petrona Diaz, 6 por esta, es nula por estar embargada por órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planos; y por haber perdido el pleito esta viuda, tiene que responder con ella y con todos los bienes a los herederos del dicho finado. e 2 3p.

Aviso.

En la calle de Mégico No. 325, hay de venta una casita que se compone de diez y siete y media varas de frente, y cincuenta y una de fondo, con 4 piezas ranchos, pozo de balde, 15 plantas de naranjo, nueve higueras, dos pies de parras que componen dos parrales hermosísimos cargados de frutas, una planta de jasmin del Tucuman, y una huertita muy preciosa. e 2 3p

SE VENDE,

Una casita situada en las inmediaciones del Hueco de Da. Gracia; tiene tres piezas de azotea recien edificadas, con 13 varas de frente y 36 de fondo. Los que se interesen por ella podrán ocurrir al remate de J. J. ARRIOLA Y Ca., No. 21, calle del Perú. d 9

Se alquila,

La casa calle del Perú No. 257, recien construida á la moderna, y con comodidades para una familia regular. ocurrase en frente de la casa No. 250, ó á la del propietario calle de Belgrano No. 129 ácualquiera hora. d 18 tf*

Se Venden

Una ó dos casitas, recien edificadas de azotea, situadas en la calle de Maypú, en el ínfimo precio de 3500 pesos moneda corriente cada una. Tienen un cuarto á la calle, aposento, cocina, altillo, lugar comun y patio, todo cercado de pared.

Tambien se necesita comprar un carro ingles usado.

En la calle de Córdova No. 113, se encontrará con quien tratar por una ú otra cosa, d 31 6p

Aviso al Comercio.

LOS que [illegible] avisan al Comercio que el término por el cual formaron la Sociedad que ha girado en esta Plaza bajo la razon de Thomas Gowland y Ca., habiendose espirado el 31 de Diciembre de 1833, queda disuelta desde aquella fecha, siguiendo el giro de la Casa de Remates y Comisiones en el mismo local, calle de la Reconquista No 107, por cuenta y bajo la sola firma de Thomas Gowland.

Thomas Gowland.
e2 *Amedeo Reboul.*

AVISO.

LOS SSres. que gusten tratar por el todo ó por la parte que necesitasen de la Máquina que existe en la casa No. 74 calle de la Catedral, se verán con Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107 quien está autorizado por los SS. Síndicos del concurso de D. J. Julian Arriola para tratar e 2

NOTICE.

M. PARKER respectfully informs his customers and the public, that he has removed his Boot and Shoe Store from No. 45 calle de la Paz, to No 30 in the same street next door to the house of Mess. Dorr, Reincke & Lees, where he will be happy to wait on all his customers or any who may be pleased to favor him with their orders.

An assortment of ready made Boots and Shoes will always be kept on hand, made by first rate workmen and of the best materials, which will be sold as low as can be bought in the City.

Children's Boots and Shoes made to order calle de la Paz No. 30. d 26 15c

Se vende,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,

Cal de la Bajada
Claraboyas y lumbreros de vidrio
Para buque, viviendes
Tablas de pino
Id. de lapacho
Tirantes de urundey
Sogas de pozo
Cadenas para id.
Anclas y cadènas
Brea y alquitran
Filástica y jarcias
Clavos de todos tamaños
Postes de vereda y plomo. d 30 15p

AVISO

EN casa de LAVALLE Y MACOME, se acaban de recibir y se hallan de venta los renglones siguientes:—

Ron de la Habana en pipas
Arroz de la Carolina
Tabaco para mascar
Cigarros de la Habana
Barriles de colores
Palos molidos para teñir de tres clases
Pavilo, té negro de dos clases
Goma arábiga superior
Esponjas
Baules de diferentes tamaños
Un bote como de 20 pies clavado en cobre. d 30

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todos los útiles precisos para este trabajo: por su local y almacenes es muy propio para barraca, estaqueadero de cueros, acopio de granos, &a. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 95. d 21 tf

SE VENDE,

UNA Criada jóven, robusta y sin vicios, apta para todo servicio; el que se interese en ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 183. e 2 3*